MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 06 de octubre de 2022.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA
*ID: **407488***
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos,
motocicletas y maquinarias pesadas con provisión de repuestos

*Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA con ID: **407488** para "**Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, motocicletas y maquinarias pesadas con provisión de repuestos"**, a fin de comunicar la corrección de comentarios y observaciones expresadas por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación
Descripción: Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar.
Comentario: 1-Se observan diferencias entre la lista de precios, la planilla del dictamen y el pliego, unificar todos esos documentos. 5-La vigencia que contiene el modelo de contrato no coincide con lo establecido en el SICP.

***DESCARGO:** se ha corregido los documentos observados. Se ha corregido la vigencia del modelo del contrato. Es significativo comunicar el error involuntario que presenta el cuadro del dictamen de precios referenciales en cuando a la numeración de los lotes 11 al 16, del mismo modo los presupuestos presentados por las empresas se encuentran afectados por dicho error, se detallan la correcciones aplicadas con el número de lote y la descripción correspondiente ya efectuadas en la carga del llamado conforme los siguientes detalles:*

LOTE 11: MANTENIMEINTO Y REPARACION DE DESMALEZADORA
LOTE 12: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FUMIGADORA STHILL SR 430
LOTE 13: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCARRO
LOTE 14: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE KENTON DAKAR MOTOPATRULLA
LOTE 15: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTO TRAIL LEOPARD MOTOPATRULLA
LOTE 16: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE KENTON SHARK MOTOPATRULLA

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previo Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: 4-Indicar, en qué punto del clasificador presupuestario vigente se indica que se puede incluir llanta como repuesto en el objeto de gasto 240.

***DESCARGO:** es importante comunicar que el bien llanta no será requerido en el presente llamado, esto debido a que actualmente la institución no cuenta rubro para adquisición de este bien por tal motivo el mismo será incluido en otro llamado a Licitación dependiente de las aprobaciones de las partidas presupuestarias que se encuentran en estudio por parte de la Junta Municipal.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Desglosar los servicios
Descripción: Conforme a lo que establece la normativa vigente, se solicita desglosar en la planilla de precios los

servicios conexos solicitados.
Comentario: 2-El lote 1 ítem 51 Reparación de Pala Cargadora no posee desglose de precios.

DESCARGO: *estas observaciones ya fueron subsanadas en el SICP.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: 3-En los documentos del llamado establecieron una descripción de un bien dirigida a una marca/modelo. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante (ej: aceite STHILL).

DESCARGO: *con referencia a esta observación surge la necesidad de establecer las marcas/modelos de los productos debido a que esta convocante desea adquirir los repuestos originales, que a su vez son representados por empresas que posee las marcas oficiales debidamente autorizados a ser distribuidor de las marcas citadas en todo el territorio nacional, por esa razón a fin de salvaguardar los bienes con repuestos originales de las marcas es necesario desglosar de esa forma las especificaciones de los repuestos requeridos. Po todo lo expuesto es necesario mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.*

Por todo lo narrado solicito la publicación del presente llamado en el SICP, sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL

Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.10.06 20:30:00 -03'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC